

1627-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cincuenta y seis minutos del siete de junio de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA en el cantón CARRILLO de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe y aclaración presentados por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA** celebró el día treinta de mayo del año dos mil veinticinco, la asamblea del cantón **CARRILLO**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha dos y tres de junio de los corrientes, se reciben en la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Cañas y en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos del Registro Electoral, las cartas de aceptación del nombramiento en ausencia de los señores Luis Gerardo Gutiérrez Zúñiga, cédula de identidad n.º502740028; Shirley Mercedes Gutiérrez Canales, cédula de identidad n.º502740755; Ronaldo de Jesús Gutiérrez Hernández, cédula de identidad n.º501910842 y Greivin Jesús Gutiérrez Torrentes, cédula de identidad n.º504540979.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTON CARRILLO**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
116150779	MARIELLA CORRALES GUTIERREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
504170285	MARIA FERNANDA MOYA GUTIERREZ	SECRETARIO PROPIETARIO
501910842	RONALDO GUTIERREZ HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
502740028	LUIS GUTIERREZ ZUÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
504450979	GREIVIN JESUS GUTIERREZ TORRENTES	SECRETARIO SUPLENTE
504320307	VALERIA MOYA GUTIERREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502740755	SHIRLEY MERCEDES GUTIERREZ CANALES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
116150779	MARIELLA CORRALES GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502740028	LUIS GUTIERREZ ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504170285	MARIA FERNANDA MOYA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
501910842	RONALDO GUTIERREZ HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
504320307	VALERIA MOYA GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/egs

C.: Expediente n° 264-2018, partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA

Ref., No. S: 8483-8670-8671-8694-8700-8701-8733-2025